

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO III

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 31 de Julio de 1889

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 61

Seccion religiosa.

SANTORAL

Jueves 1.º de Agosto, S. Pedro Ad-Vincula y san Felio mr.

Viernes 2.º, Ntra. Sra. de los Angeles y S. Alfonso María de Ligorio obispo, doctor y confesor.

Sabado 3.º, La Invencion de S. Esteban proto-mártir.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jueves, á Ntra. Sra. del Amor hermoso en santa Maria.

Viernes, á Ntra. Sra. de la Purísima en S. Francisco.

Sábado, á Ntra. Sra. del Cármen en el Cármen.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, jueves, en la parroquia de S. Francisco á las 3 y media de la tarde se cantarán Vísperas y despues con la procesion claustral se dará principio al gran Jubileo de la Porciúncula ó de nuestra señora de los Angeles; por la noche solemnes Completas y y Salve, quedando abierta la iglesia hasta las 10. Viérnes, desde las 4 misas rezadas, á las 9 y media la mayor solemne y sermon por el Rdo. Sr. Cura-párroco de Ntra. Sra. del Cármen, á las 7 de la tarde la última solemne visita terminando con la salve y los gozos cantados en la propia Capilla.

En la iglesia de las Concepcionistas, tambien se gana la Indulgencia plenaria ó Jubileo, tantas cuantas veces se visita dicho templo, predispuestos dignamente y rezando la estacion mayor; por cuyo motivo, mañana jueves, á las 2 y media de la tarde, solemnes vísperas y luego se dará principio al gran Jubileo, estando espedita la iglesia hasta las 9. Viérnes, desde las 4, se dirán algunas misas, y á las 9 la mayor con sermon á cargo de D. Jaime Tutzó Poro.; al caer de la tarde se terminaron las visitas con el Señor de manifiesto, por ser viérnes, haciendo la última cantada y despues solemne Te-Deum.

En Sta. Maria, se dá fin al devoto Octavario dedicado á la gloriosa Sta. Ana, madre de María Santísima.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Los confesores y directores de almas

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por los que tienen el delicado cargo de la direccion de las almas, á fin de que procedan siempre segun los designios y sentimientos de vuestro Corazon.

PROPÓSITO

Pedir al Señor frecuentemente que multiplique los verdaderos Padres de almas: socorrer, respetar y defender al Clero.

IMPOSIBLE

En un telégrama de Roma, refiriéndose al periódico «La Riforma», organo oficial del desdichado Crispi, ministro del Rey Humberto, se da la estupenda noticia de que España se ha negado formalmente á dar asilo al Papa. Y aunque esta noticia, en el absurdo supuesto de que fuera cierta y no sea una maquinacion nueva de las logias de Italia y de los judíos para afligir el ánimo del Padre Santo pretendiendo hacerle ver que está solo en el mundo, que no puede contar con ningún Gobierno ni Estado, y que debe por lo tanto rendirse á Bismarck y Crispi, hacer las paces con los despojadores y vivir en concordia con la Italia impía y revolucionaria, conten-

tándose con ser el Procapellan del Quirinal, aun en ese supuesto absurdo, decimos, rechazamos la noticia por imposible. No, no puede ser verdad semejante infamia. No hay, gracias á Dios, en España hoy, Gobierno ninguno capaz de negar al Papa, al bondadoso é inerte Pontífice Leon XIII, un asilo; caso de que los sucesos, como es muy probable, le obliguen á salir de Roma. No, no hay en España hoy, gracias á Dios, Gobierno ninguno capaz de cerrar las puertas de España, abiertas á todo el mundo, hasta á los ma ores criminales y perturbadores políticos de Europa que quieran en ella refugiarse, al Padre de diez y seis millones de españoles, sin que ese Gobierno, en su torpeza y ceguedad, no cayera escupido y silbado bajo el anatema de infame.

No, no puede ser; para que esa noticia fuera cierta, era preciso que la augusta princesa que ocupa el palacio de Oriente como Regente del reino, no viviera en él; que las hordas revolucionarias más ó menos gubernamentales dominaran los destinos de esta nacion; y aun así y todo, tenemos derecho á dudar que si eran españoles los miembros del Gobierno, y no turba miserable de extranjerizados, se le negara al Papa el asilo que pidiera. ¡Para qué más gloria, para qué mas honor para la nacion y el Gobierno que cumplan en aquel momento con estos sacratísimos deberes! Pero si lo que afirmamos no fuera un hecho, si hubiera un Gobierno en España capaz de emular la conducta de los carceleros del Papa, atormentando y llenando de amargura el corazon del más bondadoso de los Padres, sobre ese Gobierno torpe y ciego se sobrepondría la España católica, la España que batalló en Clavijo y en las Navas, y en Bailen, en Gerona, en Zaragoza y en el Dos de Mayo, y como allí fueron barridos los enemigos de España, que son siempre los enemigos de su fe, así serían barridos aquí los masones y judíos que para vergüenza y humillacion del pueblo más altivo que existe, quisieran cometer con él la mayor de las afrentas. No, no puede ser; «La Riforma», si no miente, que no sería extraño, está mal enterada. Al Papa no le ha negado España, ni le puede negar nunca, ni formal ni formalmente un asilo; eso es una infame calumnia que se la quiere arrojar.

Si el Papa sale de Roma, como es de creer que saldrá, para que esa Italia ingrata pague sus culpas, España será el glorioso asilo del Padre comun de doscientos cincuenta millones de católicos, y España abrirá al Papa sus puertas, le ofrecerá sus mejores ciudades, y pondrá á su servicio los corazones de los millones de españoles que lo aman. ¡Hay todavía sangre en España, para que en este noble suelo triunfe la perfidia de Crispi y sus secuaces!

Y España cosechará el amor de los católicos de ambos mundos y las bendiciones del cielo.

(«Semana Católica».)

LA LEY MILITAR EN FRANCIA

Y LA IGLESIA

A propósito del nuevo proyecto de ley militar en Francia, el Arzobispo de Paris acaba de dirigir la siguiente carta al presidente de la república:

«Señor presidente:

En el momento en que los periódicos anuncian que el gobierno parece estar dispuesto á llevar de nuevo á la Cámara de los diputados el proyecto de ley militar, es para mí un deber de conciencia llamar vuestra atencion acerca de los graves motivos

que deberían hacer que se aplazase la discusion de este proyecto.

En presencia de la persistente divergencia que se ha producido entre la Cámara y el Senado sobre la cuestion de dispensa, acordada á ciertas categorías de jóvenes, y en particular á los seminaristas, la opinion pública no se sorprenderá de que el gobierno no use de su prerogativa para someter la ley á una nueva discusion. Las declaraciones recientemente hechas por los miembros de la comision militar darán, á juicios de todos, á la nueva ley, el carácter de una medida legislativa, tomada directamente contra los alumnos de los Seminarios.

Pero es muy triste que en el momento en que Francia tiene más necesidad que nunca de la pacificacion de los espíritus se dé origen á una causa de discordia en la poblacion, sobre todo desde el punto de vista religioso. El partido hostil á la Religion que existe en Francia y que no es posible disimular ni negar su existencia, triunfará quizás ruidosamente. Los hombres sensatos y de ideas religiosas se afligirán profundamente, y se habrá preparado una lucha desgraciada en el momento en que va á procederse á las elecciones.

No queremos consentir en la identificacion del gobierno de Francia con el partido hostil á la Religion. Lo he dicho en una carta Pastoral muy reciente, cuya moderacion, señor presidente, vos mismo habeis sabido apreciar. Pero el partido hostil á la Religion que quiere identificar con él al gobierno, lo querrá más aún despues que se vote la ley militar, si llegare á suceder.

La opinion pública se verá arrastrada en este sentido, y en vez de hacer la union de los espíritus en el terreno de la libertad y de la fé cristiana, se originará la discusion y el sufrimiento, que nacen para el pais, siempre que se entra en la vía de la persecucion religiosa.

No quiero hacer aquí la exposicion de las razones tan graves que mis venerables colegas han hecho valer para demostrar la necesidad de la dispensa del servicio militar al clero, y muy recientemente aún el eminente Cardenal Lavignerie, desde el punto de vista de nuestra influencia nacional en los países de las misiones. Pero yo no puedo dudar que la supresion de esta dispensa sea un paso dado quizá sin saberlo muchos, en la vía de la separacion de la Iglesia y el Estado.

La historia de este siglo prueba que el Concordato ha restablecido la paz religiosa en Francia, y todo lo que tiende á destruirle nos lleva más ó menos directamente á la guerra religiosa. Yo no temo afirmar que salvo los enemigos del cristianismo, por principio y por sistema, Francia seguirá siendo cristiana.

Lo he dicho tambien en la Carta pastoral, á la que hice referencia en otro lugar, y cada día, desde hace 20 años, me confirmo en esta conviccion.

Me atrevo pues á pedir con instancia, señor presidente, que no se cometa un acto cuyas consecuencias serían, segun mi opinion, más funestas quizás desde el punto de vista social, que desde el punto de vista religioso.

Yo creo que vos me conoceis bastante para saber que estoy sobre todas las consideraciones de orden político; yo no quiero mas que el bien de nuestra nacion y estoy cada día mas persuadido de que los verdaderos intereses de Francia y de la Iglesia no pueden separarse.

Por otra parte, en mi idea, esta carta no está destinada á la publicidad, sino que me he propuesto

desligarme de la responsabilidad como Obispo ante mi país, comunicando mis inquietudes y mis temores al jefe del gobierno.

Soy con profundo respeto, señor presidente, vuestro muy humilde y atento servidor,
FRANCISCO Cardenal Ricardo, Arzobispo de París.»

Impresiones

En Alcalá de Chisvert se ha presentado una partida republicana.

Pero no hay que asustarse.

El Gobierno no da importancia al hecho.

Porque como dice «El Correo»:

«La sustracción de fondos de consumos, la hicieron á las tres de la madrugada de ayer; y como el jefe de la partida era del pueblo mismo en que se realizó el robo, y probablemente serían del propio pueblo los demás, lo más racional es suponer que en el pueblo mismo concertaron el robo, y una vez realizado, salieron para la sierra, donde han sido aprehendidos los dos reos, de que hablamos en suelto separado.»

Ya lo saben Vds:

La sustracción de fondos se hizo á las tres de la mañana.

El jefe de la partida era del pueblo mismo en que se realizó el robo.

Y probablemente serían del propio pueblo todos los demás individuos de la partida.

Como si dijéramos:

Que todo se quedó en casa.

Después de estas explicaciones, ¿quien no se tranquiliza?

Porqué supongamos que una mañana, al levantarnos de la cama, nos encontramos con que en toda España ha ocurrido lo mismo que acaba de ocurrir en Alcalá de Chisvert.

¿Ustedes creen que deberíamos alarmarnos?

Pues nada de eso.

Porque aplicando al resto de España las teorías que «El Correo» aplica al caso de Alcalá de Chisvert, todo quedaría satisfactoriamente explicado con esta sola frase:

—Lo que hay en España es de los españoles.

Leemos:

«El 1.º de Agosto próximo empezará en todas las provincias la cobranza del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

Por esta vez han ganado por la mano al gobierno los recaudadores de la contribucion.

Porque el gobierno ha dispuesto que las economías en los presupuestos empiecen á regir el día 15 de Agosto.

Y los recaudadores empiezan á cobrar la contribucion el día 1.º.

Por si acaso se atrasa lo otro:

El planteamiento de las economías.

«El Liberal», de Madrid, cierra contra el Ayuntamiento de Sevilla por haber acudido al Padre Santo en súplica de que se digne aceptar para residencia aquella ciudad en el caso de que resuelva salir de Roma, y dispara todos los proyectiles de su original repertorio contra el Gobierno, porque á estas horas no ha chamuscado ya todos los individuos de aquél Municipio.

Tiene razon «El Liberal».

El Ayuntamiento de Sevilla no ha debido nunca dar un paso de esa trascendencia sin la venia previa del diario republicano.

Porque en la redaccion de «El Liberal», y sólo allí, está la representación legítima del país, que no quie-

re más tribunales de justicia, ni otra política, ni reconoce otros derechos que los que «El Liberal» proclama.

Estos republicanos españoles son así; para ellos la Iglesia, las corporaciones populares, la nación misma no significan nada.

Leemos:

«Los comerciantes de Jaen han acordado no abrir sus establecimientos los domingos y días festivos.»

Lo mismo que en Mahon.

Aquí no suelen abrirse los establecimientos en días festivos, sino por poco tiempo, es decir, de seis de la mañana á una de la tarde.

¡Bien por los comerciantes de Jaen!

En los últimos días de sesiones presentó un diputado, nada menos que 50 exposiciones pidiendo favor para la agricultura.

¡Que enormidad!

¿No bastaría con una?

Si bien teniendo en cuenta la apatía del Gobierno en este ramo, es disculpable esto, porque se perderá el 50 por 100.

Qué le importa á Sagasta

La agricultura?

Lo que mucho le importa,

Lo que procura

Es bien arrellenarse

Sobre su trono....

Lo demás que prosiga

En abandono.

Noticias

DEL EXTRANJERO

Los periódicos franceses publican una interesantísima carta de Mons, Freppel, á propósito de la estatua proyectada por los protestantes y racionalistas franceses á Coligny, el célebre almirante jefe de los hugonotes en las guerras del siglo XVI.

El obispo de Angers reconozca que la trágica aventura de San Bartolomé, tan explotada por los enemigos de la Iglesia, ha reflejado sobre la memoria de Coligny un rayo de luz, que nunca deja de brillar sobre la tumba de los injustamente inmolados, pero ¿como olvidar que Coligny fué tan enemigo de la Iglesia como en Francia; que no solo desató sobre Francia la guerra civil, sino que trajo al territorio frances tropas extranjeras inglesas y alemanas? Si el Almirante hubiese triunfado, dice el elocuente Prelado, Francia hubiera quedado de provincia inglesa, destruyéndose la grande obra de Juana de Arco.

Leon Taxil ha obtenido sentencia favorable en una denuncia que hizo contra el periódico «La France», habiendo hecho donacion á los Hermanos de la Doctrina Cristiana de la indemnizacion de 500 francos que dicho periódico le debía abonar por daños y perjuicios.

Un librero de Lóndres, Mr. Vizetelly, había sido condenado á destruir una edicion de las obras de Zola, para lo que se le había exigido una fianza de 5.000 francos.

El librero creyó cumplir la orden suprimiendo los pasajes más cínicos y pornográficos; pero denunciado nuevamente, ha perdido la fianza y ha sido condenado á tres meses de prision.

Las hermanitas de los Pobres tienen ya en Inglaterra cincuenta establecimientos Lady Bute ha comprado el antiguo hospital de Ayr, en Escocia, y lo ha destinado á inclusa, encargando los niños á las religiosas de la Tercera Orden de Santo Domingo.

Sobre los rumores de la salida del Papa de Roma, dice «Le Courrier», de Bruselas:

«El Papa en el Vaticano sirve de para-rayos en lo social y en lo político al huésped íntimo del Quirinal, y la voluntaria retirada de Leon XIII pudiera tener por consecuencia la fuga más ó menos disimulada de Humberto, ya gravoso para sus cómplices.»

«Leon XIII, dice otro periódico, cuenta una edad tal, que debe pensar en la eleccion del que le suceda en el sólio y el Cónclave no disfrutaría probablemente en Roma toda la libertad necesaria para la eleccion. Crispi, segun parece, excita la opinion pública en contra el Papa, suponiéndole aliado con Francia, y la prensa ministerial llega á decir que la República de 1889 imitará á la de 1848, mandando á Roma un cuerpo de ocupacion.» La noticia no puede ser más inexacta; pero su efecto en la opinion no es dudoso.

Una religiosa franciscana recorre actualmente los Estados-Unidos visitando los conventos de su Orden, para reclutar religiosas que vayan á cuidar á los leprosos de Wiribrecku en las islas Saudwidch. Es de esperar que la mision de Sor María Buenaventura, que así se llama la religiosa, obtendrá el resultado apetecido; pues donde quiera que se halle la humanidad doliente, allí acuden en su auxilio las Ordenes religiosas, tan calumniadas por aquellos que no son capaces de imitarlas en estos actos de heroica abnegacion cristiana.

DE LA PENÍNSULA

Lemos en el «Diario de Sevilla»:

«Tenemos entendido que á consecuencia del reto, que creen encierran para este católico pueblo las frases empleadas por el gobernador civil de la provincia, al comunicar al Ayuntamiento la orden de dejar sin efecto el acuerdo de ofrecer á Su Santidad asilo en Sevilla caso de que se juzgase forzado a salir de Roma se proyecta suscribir una protesta contra dicho acto gubernamental, que podrá ser expresion de propósitos oficiales: pero en ninguna manera de los sentimientos de la generalidad de los sevillanos.

»Si el acto se realiza, nuestras firmas figurarán al pié del documento y no dudamos que las de nuestros amigos tampoco faltarán en ese puesto de honor para todo el que se precie de católico y de sevillano.»

Dice La Agencia telefónica:

Es cierto que el partido conservador patrocina la idea de que el Gobierno debe invitar á Su Santidad á que fije su residencia en España caso de tener que abandonar la capital del mundo católico.

Parece que al Gobierno no tiene hechas manifestaciones en pro ni en contra, por no haber llegado la ocasion de tratar tan grave cuestion, pero antes exploraría la opinion general del país y las contingencias de un orden puramente internacional.

La opinion general se conoce de antemano.

El H.º Paz, que debe tener listas del número de «h.º h.º» franc-masones que hay en España y deduciéndole de los 17 millones de españoles, ya sabe cuantos están conformes en que si desgraciadamente llegará el caso, fuese España la que diera albergue al santo mártir.

Por lo que se refiere á las contingencias internacionales, no las ha tenido nunca en cuenta la patria de Pelayo, del Alcalde de Móstoles y del general «No importa».

DE MALLORCA

El lunes 23 de Junio fué encontrado dentro un montón de piedras, en el término de Llummayor, dividido en tres trozos el cadáver de un hombre que hacía unos doce días había desaparecido de su casa.

Ha sido preso como presunto autor del crimen un hermano de la víctima.

De este horroroso crimen da cuenta un colega de la siguiente manera:

«La guardia civil de Llummayor encontró ayer mañana (el 23) sobre un monton de piedras y cubier-

to de tierra en el predio *Taxiquet*, el cadáver, mutilado y así descuartizado por golpes de hacha, de Guillermo Salvá Puigcerver, natural de aquel pueblo, el cual faltaba hace diez días y se le buscaba con insistencia.

«Se constituyó el juzgado municipal en aquel punto y se hizo entrega del cadáver y de algunas prendas de ropa, manchadas de sangre, del uso del padre y hermano del difunto, cuyos individuos han sido detenidos como presuntos autores del horroroso delito.

«Esta madrugada ha salido para Llummayor el Juez de instrucción del Distrito de la Catedral, Sr. Escalano, para proceder a lo que haya lugar.

Leemos en «El Ancora»:

«Parece que la emigración ha llamado al fin la atención de las autoridades de la provincia.

A la verdad no podía menos de suceder así, en vista de que, según cálculos prudentes, ascienden a la importante cifra de unas 10.000 personas las que ya han emigrado de estas Islas.

Hemos oído decir que todavía serán muchas más las familias que se proponen marchar tan luego como hayan terminado las faenas agrícolas de la actual cosecha.

Habiéndonos propuesto indagar las causas de esa fiebre que domina por la emigración, resulta que es la escasez de trabajo y el mezquino salario que se da a los obreros. Si mal no nos han informado en muchos pueblos solo se da a los hombres *tres reales* de jornal.

Con este insignificante salario es completamente imposible atender a la subsistencia de sus familias, y de ahí proviene ese malestar que se nota entre los habitantes de los pueblos de Pollensa, Manacor. Alaró y otros en los cuales la emigración ha sido considerable.

Ante lo que está sucediendo, las autoridades deben comprender que se hace en extremo necesario mejorar la precaria situación del obrero, y hacer cualquier sacrificio para impedir que vaya a extranjero suelo en busca de trabajo, proporcionándole salario suficiente para poder dar pan a sus hijos y ocupar una posición que no sea la del miserable pordiosero.

El Sr. Marqués de Mirasol, Gobernador de esta provincia, que en la actualidad se encuentra en Madrid, según nos comunicó el telégrafo tuvo una conferencia con el Ministro de la Gobernación, en la que trataron de la emigración a Buenos-Aires que emprenden los moradores de estas Islas, quizás la más numerosa de las provincias del Continente, y es probable que le indicara las fatales consecuencias que puede ocasionar a la industria y al comercio de esta provincia, si no se adoptan medidas para impedir la emigración.

La Comisión provincial parece que trata de secundar el pensamiento del Sr. Marqués de Mirasol, pues nuestro colega «El Isleño» de ayer nos dice lo que sigue:

«La Comisión provincial en vista del carácter que va tomando la emigración y deseosa de contenerla, ha tomado acuerdos de alguna importancia.

«En primer término acude a la Superioridad en demanda del poderoso auxilio de las obras públicas que pueden continuarse unas y emprenderse otras: y entre estas últimas se indica la de levantar una Penitenciaría que sustituya al edificio en que hoy se albergan los destinados a reclusión.

«Hora es ya de hacer algo en este sentido, que a la vez que contenga la fiebre que parece haberse apoderado de nuestros paisanos, proporcione mejoras en caminos y otros servicios importantes.

«Merece pues nuestro aplauso la actitud de la Comisión provincial.»

MENORCA

Mañana desde las primeras vísperas del día 2 de Agosto, hasta la puesta del sol del mismo día, los fieles todos que visitaren la iglesia parroquial de S. Francisco ó la de Religiosas Concepcionistas de esta ciu-

dad, pueden lucrarse la indulgencia plenaria alcanzada a favor del orbe cristiano por el Patriarca S. Francisco de Asís, en la iglesia de Porciúncula.

La indulgencia de la Porciúncula puede lucrarse *toties quoties*, es decir, tantas cuantas veces se repitan las visitas a una de las iglesias mencionadas; pero para lucrarse son necesarias las condiciones ó requisitos siguientes:

1.º Primeramente se ha de procurar un verdadero arrepentimiento de todos los pecados y recibir los dos sacramentos de confesión y comunión. *Vere penitentibus et confessis ac sacra communione reffectis*, dicen las letras apostólicas que tenemos a la vista.

2.º Debe visitarse una iglesia franciscana, ó que goce de este privilegio por indulto apostólico. Es muy común rezar, en las visitas, la estación mayor, deteniéndose luego por algún tiempo para aplicar, a lo menos mentalmente, las oraciones por intención del Pontífice que concedió la indulgencia, ó por los que la confirmaron.

3.º Para ganar nueva indulgencia se sale fuera de la Iglesia y si se quiere, después de breves momentos vuélvese a entrar y repetir la visita. Decreto aprobado por Su Santidad en 29 de Febrero de 1864.

4.º Una de las indulgencias se la puede aplicar cada cual por sí mismo; y las demás que se ganen, por un determinado difunto; no siendo permitido aplicarlas por ningún vivo, fuera de sí mismo.

Persuádanse los fieles, que para ganar la indulgencia de Porciúncula se ha de renunciar a todo pecado, y al afecto al mismo. Y si falta una verdadera displicencia, una sincera aversión no solo al pecado si que también a las ocasiones, no se puede ganar esta indulgencia, ni otra alguna plenaria.

Puesto que nuestra bondadosa madre la Iglesia el día 2 de Agosto abre generosamente sus inagotables tesoros a favor nuestro, es de esperar que debidamente preparados, y con un corazón contrito y humillado visitaremos la casa de Dios, para lograr por la intercesión de la Virgen y del Patriarca San Francisco los bienes celestiales que Su Santidad concede para vosotros y nuestros hermanos difuntos.

Habiendo resultado falsos varios timbres de Correos de 15 céntimos, la dirección de Estancadas anuncia las diferencias que distinguen dichos timbres de los legítimos, que son estas:

1.º El grabado del fondo y el del busto del rey, tienen las líneas muy separadas; disminuyendo considerablemente el número de ellas.

2.º El óvalo que sirve de marco al busto es más estrecho.

3.º El número 15 del precio es mucho más pequeño, diferenciándose notablemente los caracteres de las palabras «céntimos y Correos y Telégrafos.»

4.º El grabado es muy tosco y completamente distinto.

Nuestro respetable amigo el Licenciado D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro., ha renunciado el cargo de vocal de la Comisión directiva del Museo arqueológico municipal, renuncia que le fué admitida por el Ayuntamiento en sesión de ayer, nombrando en su lugar a D. Pedro Riudavets y Tudurí.

Entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en sesión del día de ayer, figura el siguiente:

«Se acordó consultar a dos letrados sobre una oferta hecha (¿a quién?) por D. Doroteo Mantecola.»

¿Qué será? ¿Qué no será?

Lo que fuere sonará.

El Sr. Gobernador civil de la Provincia, cumplen órdenes telegráficas del Excmo. Sr. Ministro de

la Gobernación ha dispuesto que cesen hoy el Sr. Delegado, los dos Oficiales, el aspirante y el portero de la Delegación del Gobierno en esta ciudad, que queda suprimida por razón de economías.

Desde mañana hasta 31 de Marzo, queda prohibida la pesca de langosta, a excepción de los machos cuya veda durará hasta el 15 de Octubre.

Así lo anuncia la Comandancia de Marina de esta provincia.

Ha cesado en el cargo de Capellán del Lazareto súcio de este puerto el Pbro. D. José Sintés, habiéndose posesionado hoy de dicho cargo D. Eduardo Turmo Esteban, Pbro.

A las once de la mañana de ayer fondeó en aguas del Lazareto el vapor-correo de la Trasatlántica «Isla de Panay» procedente de Filipinas, con objeto de purgar diez días de cuarentena a contar desde su salida de Barcelona. Conduce a bordo 153 pasajeros.

El «Boletín Oficial» de la provincia previene, por medio de circular de la Administración de Propiedades é Impuestos, que las cédulas personales del año económico próximo pasado, quedan sin curso legal. En los primeros días de Agosto recibirán dicho documento las clases activas y pasivas, cuyo importe se les descontará de sus haberes.

Con motivo de las economías introducidas en el ramo de Hacienda, han quedado cesantes los señores D. Ramon Ballester y Pons y D. Gregorio Soria y Calvo, Inspector y Oficial de recaudación respectivamente en la Administración Subalterna del Partido.

Hoy termina el plazo de redención para los individuos del último reclutamiento destinados a Ultramar.

La Agencia ejecutiva de la Zona de Menorca para la recaudación de contribuciones, se halla establecida en la calle de Buen-Aire, número 9, de esta ciudad.

El sábado último se hizo cargo del arriendo de Consumos de Villa-Carlos D. Onofre Andreu, habiéndolo traspasado a D. Gabriel Alzamora.

En el vapor-correo de ayer, regresaron a esta ciudad los expedicionarios que el miércoles último salieron para Palma, con objeto de asistir a las corridas de toros y visitar las renombradas cuevas del Drach y de Artá, en la vecina isla.

En el día de ayer, prestaron juramento ante el señor Alcalde de esta ciudad, veinte individuos del resguardo de consumos.

El Ayuntamiento de Ciudadela ha sido autorizado para enagenar valores y propios, con destino a la reconstrucción de las Casas Consistoriales de dicha ciudad.

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de Juez municipal de Mercadal para el próximo bienio, a don Nicolás Villalonga.

El domingo salió de esta ciudad para Tarragona, donde ha sido destinado, el señor D. Miguel Pardo Bonanza acompañándole su apreciable familia.

Interinamente se ha hecho cargo de la Comandancia de Marina de la provincia de Menorca, el Sr. Lesenne, jefe de las Defensas submarinas de este puerto.

Cumplido caballero y funcionario celoso y probo, el Sr. Pardo Bonanza ha dejado en esta ciudad numerosas y vivísimas simpatías.

Deseámosle, lo propio que a su distinguida familia, toda suerte de prosperidades.

El pueblo de San Cristóbal celebrará el domingo próximo la festividad cívico religiosa que anualmente dedica á su glorioso Patrono, el Santo de su nombre.

También el caserío de Llumasan celebra en dicho día la festividad de su Patrono San Cayetano.

Desde mañana la Administración de consumos de esta ciudad trasladará las oficinas centrales á uno de los edificios situados en el muelle de este puerto; acuerdo que aplaudimos por lo mucho que favorece al comercio.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha tenido á bien disponer que del fondo de Indulto Cuadragésimo destinado á establecimientos benéficos se entregue la cantidad de 120'28 pesetas al Asilo de niñas huérfanas, de esta ciudad.

Ayer comenzaron los trabajos para cerrar los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento para añadir al Hospital civil de esta ciudad.

En la noche del sábado al domingo, cayeron en esta isla abundantes lluvias.

Por su demora en el despacho del repartimiento de la contribucion industrial y otros trabajos de Secretaría, ha sido apremiado el Ayuntamiento de Mercadal con un planton que permanecerá en dicha villa hasta tanto que queden ultimados los aludidos trabajos.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en vista de reclamacion formulada por el Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza, acordó solicitar de la Direccion general de Instruccion pública que se provean las cátedras vacantes en dicho Establecimiento. Ya era hora.

Desde el domingo último la carne de cerdo se expende en esta ciudad á sesenta céntimos de peseta la libra de cuatrocientos gramos.

Con gran contentamiento del público, por su puesto.

Mesa revuelta

APUESTA ORIGINAL

Un agricultor de Hamme (Westphalia) hizo la siguiente apuesta:

Varias abejas colocadas á una legua de distancia de Hamme y soltadas al mismo tiempo que varias palomas correos, llegaron más pronto á su colmenar que éstas á su palomar.

A las cuatro de la tarde de un hermoso día, doce palomas y doce abejas pertenecientes á las personas que habian hecho la apuesta, partieron al mismo tiempo de la aldea de Rhinern situada á más de una legua de Hamme.

Para que las abejas pudieran ser reconocidas se les expolvoreó con harina de trigo.

Los interesados estaban esperando delante de la colmeda, desde donde podía también vigilarse el palomar.

Ganó la apuesta el dueño de las abejas; la primera de éstas, cubierta de harina, llegó un cuarto de minuto antes que la primera paloma y el resto de los

dos grupos de viajeros aéreos vino junto á los pocos momentos.

LAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR

El perfeccionamiento realizado recientemente en las máquinas de escribir es notabilísimo habiéndose logrado ya que la escritura por medio de ellas sea dos ó tres veces más rápida que la ejecutada á mano, superándola en limpieza y claridad. Estas máquinas, que hasta hace poco se consideraban simplemente como una curiosidad, han venido á hacerse indispensables en toda clase de Oficinas, propagándose su uso por todos los pueblos del orbe.

Hace poco dos expertos en el manejo de estos aparatos celebraron un certamen en la ciudad de Brookil. Uno de ellos, Mr. Osborne, quien en Agosto último llegó á escribir 126 palabras por minuto y 179 y 30 en dos pruebas más de uno y medio minuto respectivamente.

Mr. Mc. Bride, el otro experto, escribió 129 palabras en un minuto con los ojos vendados y al dictado, alcanzando la velocidad de 125 palabras por minuto en una prueba de dos minutos y en las mismas condiciones.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día	BAROM. en mm. á 0°		TEMPER. cent. á 1 m. sobre				PSICRÓM. hum.		PLUVI. en 24 h. mm.	ANEM. en 24 h. m.
	9 m.	3 t.	9 m.	3 t.	máx.	mín.	9 m.	3 t.		
27	760'4	760'4	19'3	21'6	22'8	17'6	62	59	17	473
28	763'2	763'3	21'6	22'0	23'5	16'6	54	46	0'5	430
29	764'2	764'2	22'3	23'3	25'0	17'	63	59		138
30	764'6	764'4	24'6	26'6	27'8	17'7	64	65		134

M. Hernandez Ponsati.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.--MAHON.

EL COMANDANTE MILITAR DE MARI- rina de la provincia de Menorca, Ca- pitán del puerto de Mahon, etc.

Haee saber: Que por la Legislacion vigente, queda establecida, en absoluto, la veda y venta de la langosta, desde el día 1.º de Agosto venidero hasta el 31 de Marzo, á escepcion de los machos, que la veda terminará en 15 de Octubre, y durante todo el año lo está de todos los individuos de referencia que no alcancen veinte centímetros, contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas de la cola.

Los contraventores incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas y doble en la reincidencia. Y se hace público para conocimiento de los á quienes pueda interesar.

Mahon 29 Julio de 1889.—Gabriel Le-senne.

SANTIAGO MASPOCH

TENEDOR DE LIBROS DEL BANCO DE MAHON

CLASES TEÓRICO PRÁCTICAS DE
Teneduría de libros por par-
tida doble y Aritmética mer-
cantil.

COS DE GRACIA, 16.

ESCOPETAS DE CAZA

Las hay de venta de varios sistemas y se recomponen toda clase de armas de fuego portátiles en el taller de armeria.

32 MORERAS 32

TINTA NEGRA

para escribir: en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro

También se vende suelta á precios módicos, en la Imprenta de Miguel Parpal, calle del Bastion n.º 39.

GABINETE PARA LA CURACION DE LOS PADECIMIENTOS DE LA BOCA DE D. NICOLÁS TICOULAT

Cirujano Dentista de la Universidad de Barcelona, y Doctor en Medicina y Cirujía Dental, del Colegio de Dentistas de Madrid.

En dicho gabinete se practican cuantas operaciones aconseja el arte, segun los últimos adelantos de la ciencia contando para ello con un instrumental completo y adecuado.

Especialidad en la colocacion de dientes y dentaduras artificiales, empastes y orificaciones de los dientes careados con la solidez y esmero que tiene de antiguo acreditadas, recomendándose á la par por la baratura de los precios.

NOTA.—á los pobres que acrediten esta circunstancia mediante papeleta de la Alcaldía, se les practicarán GRATIS todas las operaciones de cirujía Dental que requiera su estado.

Plaza del Cármen núm. 10.

AGENCIA DE ADUANAS DE MOLL Y COROMINAS

PLAZA DE PALACIO B—BARCELONA

Habiendo fallecido en Barcelona D. Antonio Molas, de la Agencia de Aduanas «Molas y Moll», el socio D. José Moll, en union de D. José Corominas, ha fundado nueva sociedad en el mismo local que ocupaba aquella Plaza de Palacio, B, con el referido nombre de Moll y Corominas dedicándose á los mismo despachos, comisiones, consignaciones y demás asuntos de la extinguida casa y siguiendo como corresponsales en esta Ciudad,

los SRES. FERNANDEZ HERMANOS, Agentes de Aduana, Mahon.

FABRICANTES DE CALZADO

En la imprenta de M. Parpal, calle de Bastion núm. 59, se imprimen las cubiertas de las cajas de carton á DOS rs. vn. el ciento

Para Alquiler

Lo están varias salas y gabinetes en la casa n.º 15 de la calle de Buenaire.

PARA ALQUILAR

Lo están las casas núms. 5 y 7 de la calle Nueva. Para informes dirigirse á la misma calle núm. 3, (Sombreteria).

PÉRDIDA

La persona que hubiese encontrado un brazalete de plata con la inscripcion «Materia del Cármen», puede presentarlo á esta imprenta y será gratificado.

LIBRETAS DE ALQUILER

LISTAS DE EMBARQUE

FES DE VIDA

HOJAS DE SERVICIO

Véndense en la imprenta de M. Parpal.